¡El avión no es mío!

Por: Amylkar D. Acosta M

Enviar Compartir Twittear

En días pasados el consultor Mauricio Cabrera tituló su columna de opinión diciendo que "hay que rescatar a Avianca" y comienza advirtiendo que "a riesgo de ser crucificado por las redes sociales debo decir que para el país es necesario Avianca sigua operando". Y yo añadiría que no sólo Avianca sino Latam y las demás aerolíneas que conectan a Colombia y a Colombia con el mundo.

Y más que rescatar a dichas empresas de lo que se trata es de proteger los 600 mil empleos que, entre directos e indirectos, generan, según la Asociación Internacional de Transporte Aéreo, además de los US $7.500 millones que ingresan al PIB del país. Por lo demás, el transporte aéreo, al igual que las demás modalidades de transporte, es un servicio esencial vigilado y es el que pone en movimiento los ejes de la economía nacional, es el gran articulador del ecosistema productivo.

En el Decreto – Ley 81 del 4 de junio, uno de los últimos que expidió el Presidente Iván Duque al amparo de la *Emergencia económica* 2.0 dejó abierta la escotilla al darle vía libre al Gobierno Nacional para lanzarle un salvavidas a las empresas que estén al borde de la insolvencia, mediante la compra de acciones o participaciones en las mismas, el mecanismo *retracto*, esto es que una vez superada la emergencia sus accionistas o propietarios se obligan a recomprarlas dentro del plazo que se convenga entre las partes. Ello, en tratándose de *empresas que desarrollen actividades de interés nacional*", así es el caso de las aerolíneas.

Preocupa sobremanera que en dicho Decreto se deja una rendija para la eventual privatización de ISA o ECOPETROL, cuando alude a la facultad para enajenar "la participación accionaria del Estado...que posea en determinadas empresas". El único condicionamiento previsto es que los recursos provenientes de la venta "sean destinados para atender los efectos económicos adversos relacionados con la Emergencia económica".

Y lo que se predica para el sector transportador aéreo también a los demás sectores de la economía, todo el esfuerzo que ha venido haciendo el Gobierno en pro de las empresas, para evitar que se vayan a la quiebra, busca de paso poner a salvo los empleos que ellas generan. Las empresas, además de generar empleo productivo, producen bienes y servicios tanto para el mercado doméstico como para las exportaciones y de contera contribuyen a la financiación del Estado mediante el pago de impuestos.

No se puede caer, entonces, en la desmesura del pasajero del avión al que poco le importaba que el mismo se siniestrara porque al fin y al cabo el avión no era de él (;!). Como bien dice el Director del diario económico Portafolio Francisco Miranda, "una empresa que se hunde es el fin de un sueño y la parálisis de un pilón del motor económico de una sociedad".

Eso sí, en nuestro concepto la ayuda oficial a las empresas deben ser *temporales, acotadas y condicionadas. Temporales*, porque deben responder y corresponder a la coyuntura que, como la actual, amenite la intervención del Estado; pero, una vez superadas las circunstancias que dieron lugar a ella debe cesar. Y no como ha ocurrido en el pasado, dado que, como dijo Miguel Antonio Caro, "en Colombia para que las cosas sean definitivas, deben ser transitorias"; pues es bien sabido que en nuestro medio no hay nada más permanente que las normas temporales.

Debe evitarse, además, que haga carrera el oportunismo de quienes quieren aprovechar la coyuntura para pasar en volandas reformas a los regímenes laboral y pensional, en desmedro de los intereses de los trabajadores, con el espejismo de generar empleos.

Acotadas, porque dada la limitación de recursos con los que cuenta el Estado, se debe establecer un tratamiento diferencial y diferenciado según el tamaño de las empresas y su actividad, filar prioridades, montos y plazos razonables. Es bien sabido que las MIPYMES, a diferencia de las grandes empresas, han tropezado con dificultades para acceder al crédito bancario, no obstante la liquidez y las garantías que el Gobierno les ha dispensado. En tratándose de los créditos para las MIPYMES, al igual que los recursos del programa Ingreso solidario, se han debido canalizar a través de las entidades públicas, como BANCOLDEX, FINDETER o el Banco Agrario y no mediante la intermediación de la banca comercial.

Condicionadas, de tal suerte que el apoyo a las empresas vaya en línea con las políticas estatales y no ocurra lo que en el pasado, por ejemplo que se desmontaron los parafiscales y se concedieron *exenciones a cambio de que generaran empleo*, no lo generaron pero se quedaron con los beneficios fiscales otorgados. Debería existir una cláusula de reversión, pues ante el incumplimiento se deben perder los beneficios recibidos. Así mismo, la ayuda y el apoyo a las empresas deben ser coberentes con las políticas públicas ejercidas por el Estado y las metas que este se propone.

Un ejemplo de ello fue lo que dispuso el Presidente Obama en EEUU para salvar de la quiebra a la industria automotriz, al condicionar la ayuda estatal a la mayor eficiencia de los motores que se fabricaran en lo sucesivo, teniendo como meta 54,5 millas de recorrido por galón de combustible para el 2025, teniendo como línea base las 35 millas recorridas. Esta medida iba en línea con su programa de eficiencia energética y de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, causantes del Cambio climático.

Esta crisis es de tal magnitud y gravedad que ha puesto en cuestión la soberevivencia de la globalización como la conocemos y como ha venido operando. De hecho las cadenas globales de valor se han visto estropeadas y los países están replegándose hacia sus propias fronteras, replanteándose sus fuertes de sumisión.

De ello hay que tomar atenta nota. Viviremos una *reconfiguración de la globalización*, en la que prime la *inclusión* y la *cohesión social*, tan venida a menos en los tiempos que corren. Para su reinserción en la misma las autoridades económicas deberán ajustar sus políticas para dinamizar la economía y amortiguar los choques externos.

El signo de los tiempos es la incertidumbre, ya que no se puede prever cuánto va a durar esta pandemia, ni más acaba de anunciar la Organización Mundial de la Salud (OMS) que lo peor está por venir, que la COVID-19 entró en una "fase nueva y peligrosa" y el epicentro de la misma se ha desplazado al continente americano. Por lo tanto, no se puede bajar la guardia!

[1] Miembro de Número de la ACCE

AMILKAR ACOSTA

Enviar Compartir Twittear

Haga de Minuto30.com su medio informativo en Google Noticias

DEJA TU COMENTARIO

0 comentarios — Ordenar por: Más antiguos

Agregar un comentario...

Plugin de comentarios de Facebook

PODCAST

¿Pagando favores? Alcaldes darían contratos en emergencia del Covid-19 a las que financiaron sus campañas

Alcalde de Fusagasugá señalado de gastarse $30 millones más en contrato para emergencia de Covid-19

Hay 12 municipios de Antioquia bajo la lupa por tener cuentas fiscales pendientes del año 2019

Estas son las ayudas que entregó el Gobierno para reabrir las iglesias

TE PUEDE INTERESAR

Colombia suma otros 2.531 casos y 73 muertes con leve bajada en las cifras

Colombia sumó este lunes otros 2.531 contagios y 73 muertes por coronavirus, una leve reducción en comparación con ...

Latinos condenan que el gobernador DeSantis los culpe del alza de COVID- 19 en Florida

Representantes del Partido Demócrata y miembros de la comunidad latina en Florida instaron este lunes al gobernador R...

2.531 nuevos casos de contagiados en el país

El Ministerio de Salud confirmó que fueron en total 2.531 los nuevos casos de contagiados de Covid-19 reportados en e...

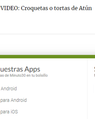

Reportan incendio en la zona nororiental del Valle de Aburrá

En horas de la tarde de este lunes festivo 22 de junio, reportan que al parecer el incendio de cobertura vegetal estar...

131 alertas de la Contraloría por obras de infraestructura retrasadas que cuestan $18,11 billones

La Contraloría ha generado 131 alertas en el sector de infraestructura por una suma total de $18,11 billones. Por ret...

MASCOTAS PERDIDAS Y EN ADOPCIÓN

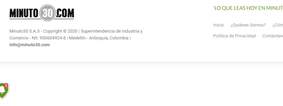

"Toby" se perdió en Manrique, ¡ayúdanle!

"Niño" se perdió en Manrique, ¿lo ha visto?

"Rocky" se perdió en Manrique y sus dueños lo buscan

"Violeta" se perdió en el barrio Guayabal y su familia la busca

"Cali" se perdió en el municipio de Caldas, vereda la Cuesalita y su familia la busca

HOROSCOPO

Horóscopo del 21 de junio de 2020

COCINANDO CON MINUTO30

EN VIDEO: Croquetas o tortas de Atún

Coronavirus
COVID 19 - Especial Minuto30.com
8.705.724 461.037
VER ESPECIAL

ÚLTIMA HORA

Colombia suma otros 2.531 casos y 73 muertes con leve bajada en las cifras

Latinos condenan que el gobernador DeSantis los culpe del alza de COVID- 19 en Florida

2.531 nuevos casos de contagiados en el país

Reportan incendio en la zona nororiental del Valle de Aburrá

131 alertas de la Contraloría por obras de infraestructura retrasadas que cuestan $18,11 billones

Los homicidios caen en Río pero la violencia machista crece durante la pandemia

La ocupación de las Unidades de Cuidados Intensivos en Medellín es del 92%

1.476.685 Fans
Hazte Fan ahora

283.041 Seguidores
Sígueme ahora

624.421 Suscriptores de youtube
Suscríbete ahora

15.965 Suscriptores
Suscríbete ahora

601.115 Seguidores de twitter
Síguenos

LAS MÁS LEÍDAS

Suscríbete a nuestros boletines
Recibe todas las días las noticias más relevantes de Minuto30.com

Nombres... Email

¡SUSCRÍBEME AHORA!

Instala nuestras Apps
Todas las noticias en tu dispositivo móvil

Minuto30 para Android
Minuto30 Pay para Android
Minuto30 Pay para iOS

Síguenos en las redes
Minuto30.com

MEDELLÍN
Área Metropolitana
Medellín Innovadora
Ciudad Orientea
Denuncia Ciudadana
Accidentes
Ciudad
Pronóstico del Tiempo
Alcaldía
Salud
Educación
Agricultura
Judicial
Infraestructura

BOGOTÁ
Ciudad Orientea
Denuncia ciudadana
Accidentes
Ciudad
Medio ambiente
Alcaldía
Salud
Educación
Agricultura
Judicial
Infraestructura

ANTIOQUIA
Denuncia Ciudadana
Accidentes
Ciudad
Medio Ambiente
Salud
Educación
Agricultura
Judicial
Infraestructura

NACIONAL
Ciudad
Medio ambiente
Educación
Salud
Agricultura
Judicial
Infraestructura

POLÍTICA
Bogotá
Medellín

ECONOMÍA
Banca y Finanzas
Bolsa de Valores

INTERNACIONAL
Africa
América Latina
América del Norte
Asia
Europa

DEPORTES
Deportivo independiente Medellín
Atlético Nacional
Atlético Nacional
Fútbol Internacional
Champions League
Copa Libertadores de América
Copa Sudamericana
Baloncesto
Deportes Extremos
Ciclismo
Deporte a Motor
Golf

ENTRETENIMIENTO
Arte
Cultura
Gastronomía
Historia
Internacional
Literatura
Moda
Redes Sociales
Vivir mejor
Mascotas
Urbano
Feria de Flores

PLAY HORÓSCOPO SEXUALIDAD MÁS SALUD CIENCIA Y TECNOLOGÍA OPINIÓN DENUNCIA CIUDADANA CIUDAD CRÓNICA FE DE ERRATAS

MINUTO30.COM

Minuto30 S.A.S - Copyright © 2020 | Superintendencia de Industria y Comercio - Nit. 900604048 | Medellín - Antioquia, Colombia |
info@minuto30.com

LO QUE LEAS HOY EN MINUTO30 MAÑANA SERÁ NOTICIA!

Inicio ¿Quiénes Somos? ¿Cómo anunciar? Términos y Condiciones
Política de Privacidad Contáctenos